



Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

Distr. general
23 de septiembre de 2010
Español
Original: inglés

Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad

Cuarto período de sesiones

Ginebra, 4 a 8 de octubre de 2010

Programa provisional y anotaciones

Nota del Secretario General

1. El cuarto período de sesiones del Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, del 4 al 8 de octubre de 2010. La primera sesión del período de sesiones tendrá lugar el lunes 4 de octubre a las 10.00 horas.
2. De conformidad con el artículo 8 del reglamento y en consulta con la Presidencia del Comité, el Secretario General ha preparado el programa provisional adjunto para el cuarto período de sesiones. También se adjuntan las anotaciones al programa provisional.
3. De acuerdo con el artículo 29 del reglamento, las sesiones del Comité serán públicas a menos que el Comité decida otra cosa.

Programa provisional

1. Aprobación del programa.
2. Cuestiones de organización.
3. Aprobación del informe del tercer período de sesiones del Comité.
4. Presentación de informes por los Estados partes.
5. Aprobación de listas de cuestiones sobre los informes de los Estados partes.
6. Cooperación con otros órganos, organismos especializados y entidades competentes de las Naciones Unidas.
7. Métodos de trabajo del Comité.
8. Día de debate general.
9. Reuniones futuras.
10. Otros asuntos.

Anotaciones

1. Aprobación del programa

De conformidad con el artículo 9 del reglamento del Comité (CRPD/C/3) el primer tema del programa de cada período de sesiones será la aprobación del programa, salvo cuando en virtud del artículo 20 deban elegirse los miembros de la Mesa. De conformidad con el artículo 10, durante un período de sesiones el Comité podrá revisar el programa y, según proceda, añadir, aplazar o suprimir temas.

2. Cuestiones de organización

En relación con este tema, el Comité examinará las cuestiones relativas al actual período de sesiones, en particular la aprobación de su programa de trabajo.

3. Aprobación del informe del tercer período de sesiones del Comité

En relación con este tema, el Comité aprobará el informe del tercer período de sesiones del Comité.

4. Presentación de informes por los Estados partes

El Comité ha recibido los siguientes informes iniciales cuyo examen está pendiente:

<i>Estado parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>Signatura</i>
España	2010	3 de mayo de 2010	CRPD/C/ESP/1
Túnez	2010	1º de julio de 2010	CRPD/C/TUN/1
Perú	2010	8 de julio de 2010	CRPD/C/PER/1
China	2010	30 de agosto de 2010	CRPD/C/CHN/1

5. Aprobación de listas de cuestiones sobre los informes de los Estados partes

En relación con este tema, el Comité aprobará una lista de cuestiones sobre el informe inicial presentado por Túnez.

6. Cooperación con otros órganos, organismos especializados y entidades competentes de las Naciones Unidas

En relación con este tema, el Comité proseguirá el debate sobre las formas en que se podría reforzar la cooperación con diversos órganos competentes para mejorar la promoción y protección de las personas con discapacidad.

7. Métodos de trabajo del Comité

En relación con este tema, el Comité continuará su debate sobre la organización de su labor futura y el procedimiento que habrá de seguirse para examinar los informes de los Estados partes y darles seguimiento, incluida, de ser necesaria, la determinación de las esferas en que deba prestarse asistencia técnica. El Comité examinará también las recomendaciones resultantes de la 22ª reunión de los presidentes de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos (1º a 2 de julio de 2010) y de la 11ª reunión entre comités (28 a 30 de junio de 2010).

8. Día de debate general

En relación con este tema, el Comité celebrará un día de debate general sobre el artículo 9 de la Convención sobre la accesibilidad.

9. Reuniones futuras

Dentro de este tema, se informará al Comité de cualquier acontecimiento que guarde relación con el calendario en sus reuniones futuras.

10. Otros asuntos

En relación con este tema, el Comité examinará los demás asuntos relativos a su trabajo que se considere necesario.

Programa provisional de trabajo

Lunes, 4 de octubre de 2010	34ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 1	Aprobación del programa	
		Tema 2	Cuestiones de organización	
		Tema 3	Aprobación del informe del tercer período de sesiones del Comité	
			Tema 10	Otros asuntos
			Tema 4	Presentación de informes por los Estados partes
			Tema 6	Cooperación con otros órganos, organismos especializados y entidades competentes de las Naciones Unidas
	35ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 2	Cuestiones de organización	
		Tema 10	Otros asuntos	
		Tema 7	Métodos de trabajo del Comité	
Martes, 5 de octubre	36ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 7	Métodos de trabajo del Comité	
	37ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 5	Aprobación de listas de cuestiones sobre los informes de los Estados partes	
Miércoles, 6 de octubre	38ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 5	Aprobación de listas de cuestiones sobre los informes de los Estados partes	
	39ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 5	Aprobación de listas de cuestiones sobre los informes de los Estados partes	
Jueves, 7 de octubre	40ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 8	Día de debate general	
	41ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 8	Día de debate general	
Viernes, 8 de octubre	42ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 2	Cuestiones de organización	
		Tema 7	Métodos de trabajo del Comité	
	43ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 10	Otros asuntos	
		Tema 9	Reuniones futuras	

El Comité se reunirá en el Palacio de las Naciones, Sala VII (Edificio E).